

Quincuagésima sexta reunión ordinaria

Pleno

Acta de la primera sesión

celebrada en la Sede del Organismo (Viena), el lunes 17 de septiembre de 2012, a las 10.15 horas

Presidente provisional: Sr. FERUTA (Rumania)

Presidente: Sr. BARROS OREIRO (Uruguay)

Índice

Punto del orden del día ¹		Párrafos
–	Apertura de la reunión	1 a 11
1	Elecciones para proveer los cargos de la Conferencia y nombramiento de la Mesa	12 a 28
2	Solicitudes de admisión como Estados Miembros del Organismo	29 a 32
3	Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas	33
4	Declaración del Director General	34 a 60
6	Contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2013	61 a 63

¹ GC(56)/19.

Índice (continuación)

	Párrafos
7	Debate general e Informe Anual para 2011
	Declaraciones de los delegados de:
	Austria 64 a 72
	China 73 a 82
	Estados Unidos de América 83 a 103
	Chipre (en nombre de la Unión Europea) 104 a 133
	Federación de Rusia 134 a 149
	República Islámica del Irán 150 a 164

Abreviaturas utilizadas en la presente acta:

ACR	Acuerdo de Cooperación Regional para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares (para Asia y el Pacífico)
CEI	Comunidad de Estados Independientes
Conferencia de Examen del TNP	Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
Conferencia de Examen y Prórroga del TNP	Conferencia de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
Convención sobre Asistencia	Convención sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica
Convención sobre Pronta Notificación	Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares
CPFMN	Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares
Euratom	Comunidad Europea de la Energía Atómica
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
G8	Grupo de los Ocho
GIF	Foro Internacional de la Generación IV
I+D	investigación y desarrollo
INPRO	Proyecto Internacional sobre Ciclos del Combustible y Reactores Nucleares Innovadores
ITER	Reactor Termonuclear Experimental Internacional
LAS	Laboratorio Analítico de Salvaguardias
NASA	Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
Nuevo START	Nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas
OTPCE	Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
PACT	Programa de Acción para la Terapia contra el Cáncer
PPC	protocolo sobre pequeñas cantidades
PWR	reactor de agua a presión
RPDC	República Popular Democrática de Corea

Abreviaturas utilizadas en la presente acta (continuación):

TNP	Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
UME	uranio muy enriquecido
UPE	uranio poco enriquecido
WANO	Asociación Mundial de Operadores Nucleares
WWER	reactor de potencia refrigerado y moderado por agua (antigua URSS)

– Apertura de la reunión

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL declara abierta la quincuagésima sexta reunión ordinaria de la Conferencia General.
2. De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Conferencia General, el orador invita a los delegados a observar un minuto de silencio dedicado a la oración o la meditación.

Todos los presentes se ponen de pie y observan un minuto de silencio.

3. El PRESIDENTE PROVISIONAL celebra la participación de numerosos ministros y funcionarios superiores de los Estados Miembros. Su presencia consolida la posición del Organismo como el foro más importante para la cooperación internacional en relación con el uso pacífico y seguro de la energía nuclear.
4. Durante el año precedente, el Organismo y los Estados Miembros lograron progresos tangibles.
5. La Conferencia General de 2011 se celebró en un contexto de excepción. Refrendó por unanimidad el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear solicitado en la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear de junio de 2011. El Organismo está desempeñando un papel fundamental a ese respecto. En concreto, se ha progresado en la evaluación de las vulnerabilidades de las centrales nucleares en materia de seguridad, el fortalecimiento de los servicios del Organismo de examen por homólogos, la mejora de las capacidades de preparación y respuesta para casos de emergencia y el examen de las normas de seguridad del Organismo.
6. El orador encomia al Organismo por su entrega en la labor de ayudar a los Estados Miembros a mejorar el marco de seguridad física nuclear y, a los Estados Miembros, por la renovación, en la Cumbre de Seguridad Nuclear, de un compromiso con el fortalecimiento de la seguridad física nuclear para así reducir la amenaza del terrorismo nuclear y evitar la adquisición no autorizada de materiales nucleares.
7. En 2012, el Organismo siguió ofreciendo a la comunidad internacional una verificación objetiva e independiente de las obligaciones de salvaguardias de los Estados. Hay acuerdo general sobre la necesidad de que las salvaguardias sean eficaces a fin de desalentar y detectar el uso de materiales nucleares con fines prohibidos, y a ese respecto no pueden tomarse atajos.
8. Mediante el fortalecimiento de la seguridad nuclear tecnológica y física y el régimen de salvaguardias, el Organismo podría hacer que aumentase la confianza pública en la energía nuclear, que continúa siendo esencial para muchos países. Pese a la crisis económica y las circunstancias diferentes, en 2012 se empezó a trabajar en la construcción de una nueva central nuclear.
9. La humanidad sigue afrontando desafíos de gran alcance en relación con la seguridad alimentaria, la salud, la gestión de los recursos hídricos y la necesidad de un medio ambiente más limpio y más seguro. En ese sentido, el orador aplaude los constantes esfuerzos del Organismo para prestar asistencia a los Estados Miembros que no tienen acceso a tecnologías nucleares, esfuerzos que el Director General ha incrito en el centro de las actividades del Organismo.
10. El orador aplaude también los esfuerzos del Organismo encaminados a consolidar la cooperación técnica. Rumania aprendió mucho de la interacción con el Organismo en el desarrollo de su programa nuclear civil. El programa de cooperación técnica facilita el libre acceso a los usos

pacíficos de la energía atómica, la transferencia de tecnología nuclear y el desarrollo de la investigación, la aplicación y la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, y el intercambio de conocimientos sobre tecnologías nucleares entre los Estados Miembros.

11. Por último, el orador expresa la firme convicción de que el Organismo seguirá manteniendo una capacidad interna sostenible en todas las esferas correspondientes para cumplir sus responsabilidades estatutarias, como está previsto en la Estrategia de Mediano Plazo para 2012-2017. Agradece al Director General y la Secretaría el apoyo que le prestaron durante el tiempo que ejerció la presidencia de la quincuagésima quinta Conferencia General.

1. Elecciones para proveer los cargos de la Conferencia y nombramiento de la Mesa

12. El PRESIDENTE PROVISIONAL invita a que se presenten candidaturas para el cargo de Presidente de la Conferencia.

13. El Sr. RIVERA MORA (El Salvador), que hace uso de la palabra en nombre del GRULAC, propone al Sr. Barros Oreiro (Uruguay).

14. Por aclamación, el Sr. Barros Oreiro (Uruguay) es elegido Presidente.

15. El PRESIDENTE PROVISIONAL felicita al Sr. Barros Oreiro por su elección y le desea el mejor de los éxitos en su tarea.

El Sr. Barros Oreiro (Uruguay) ocupa la Presidencia.

16. El PRESIDENTE expresa sus más sentido pésame a las familias de las víctimas de los recientes atentados en Libia, que su país ha condenado, y hace un llamado a la paz.

17. El auténtico objetivo del Organismo es hacer el mundo mejor y más seguro para todos. Todos los Estados Miembros deben trabajar para que así sea, sobre la base del respeto mutuo.

18. El orador expresa su agradecimiento al Presidente saliente por sus esfuerzos y al GRULAC por respaldar la candidatura del Uruguay. Se siente honrado por haber sido designado Presidente de la Conferencia General, lo que considera como un reflejo del compromiso del Uruguay con la consecución de los objetivos estatutarios del Organismo.

19. Al cumplirse un año y medio del accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi, el orador desea aprovechar la oportunidad para expresar su solidaridad con el Gobierno y el pueblo del Japón, así como su reconocimiento por los esfuerzos realizados por ese país y por el Organismo para enfrentar tan importante desafío medioambiental.

20. La Estrategia de Mediano Plazo para 2012-2017 constituye un marco claro y definido que el Organismo pone en práctica con éxito con el apoyo de los Estados Miembros, lo que permite centrar una mayor atención en las esferas de interés prioritario para alcanzar el desarrollo sostenible, como la seguridad alimentaria, la salud, los recursos hídricos, la energía y el medio ambiente, en especial en los países en desarrollo.

21. El Organismo ha ido ejecutando un vasto programa de cooperación técnica orientado a contribuir al desarrollo mundial, entre otras cosas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El concepto de “economía verde” cobró impulso adicional tras la celebración de Río+20, la

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible ocupan un lugar destacado en los programas de trabajo.

22. El Organismo sigue centrándose en la cuestión de la seguridad nuclear mundial, que cobra cada vez más relevancia. De ahí la importancia de un plan de acción bien estructurado que establezca las metas y los pasos que se seguirán y de mantener a los Estados Miembros informados de los progresos al respecto.

23. Con la ayuda de la Conferencia General, el Organismo ha podido seguir promoviendo los usos pacíficos de la energía nuclear en el mundo entero. Debe proseguir con decisión sus esfuerzos al respecto, fortaleciendo así la paz y la seguridad internacionales, con el firme apoyo de todos los Estados Miembros.

24. De conformidad con los artículos 34 y 40 del Reglamento, la Conferencia normalmente tiene que elegir a ocho vicepresidentes, al Presidente de la Comisión Plenaria y a cinco miembros más para que formen la Mesa de la Conferencia General, que cuenta por tanto con 15 miembros, con el propio orador como Presidente.

25. El orador propone que los delegados de Australia, el Canadá, Costa Rica, España, la Federación de Rusia, la República de Corea, la República Islámica del Irán y el Sudán sean elegidos Vicepresidentes; que el Sr. Shukri, de Arabia Saudita, sea elegido Presidente de la Comisión Plenaria, y que los delegados de Austria, los Estados Unidos de América, Estonia, Francia y Zimbabwe sean elegidos miembros adicionales de la Mesa.

26. Quedan aceptadas las propuestas del Presidente.

27. El PRESIDENTE propone además que la Conferencia General proceda a examinar los puntos 2, 3, 4, 6 y 7 de su orden del día provisional, por ese orden, en espera de recibir la recomendación de la Mesa sobre el orden del día.

28. Queda aceptada la propuesta del Presidente.

2. Solicitudes de admisión como Estados Miembros del Organismo (GC(56)/8, 9 y 18)

29. El PRESIDENTE hace referencia a los documentos GC(56)/8, 9 y 18, que contienen las solicitudes de admisión como Estados Miembros presentadas por la República de Fiji, la República de San Marino y la República de Trinidad y Tabago respectivamente. Las solicitudes han sido refrendadas por la Junta de Gobernadores, que, en los mismos documentos, también ha presentado tres proyectos de resolución para su aprobación por la Conferencia General.

30. El Presidente entiende que la Conferencia desea aprobar los tres proyectos de resolución por aclamación.

31. Así queda decidido.

32. El PRESIDENTE felicita a la República de Fiji, la República de San Marino y la República de Trinidad y Tabago por la aprobación de su admisión como Estados Miembros del Organismo.

3. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas

33. La Sra. KANE (Alta Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme) da lectura al siguiente mensaje:

“Me complace presentar mis saludos a la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica.

El año transcurrido desde la reunión anterior fue un año pleno de acontecimientos, marcado por desafíos extraordinarios que fueron transformados en fructíferas oportunidades de progreso.

El desastre nuclear de Fukushima Daiichi en marzo de 2011 fue una inmensa tragedia que desencadenó una respuesta mundial. La comunidad internacional ofreció ayuda para las víctimas y se unió para abordar las preocupaciones más generales con respecto a la seguridad nuclear tecnológica y física. Las Naciones Unidas convocaron una Reunión de Alto Nivel sobre Seguridad Nuclear Tecnológica y Física en septiembre del año anterior, a la que siguió una Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear en Viena. Aplaudo los planes de celebrar otra conferencia ministerial en la propia Fukushima, un escenario que será un descarnado recordatorio de lo que está en juego.

En la esfera de la seguridad física nuclear, el comunicado aprobado el pasado mes de marzo en la Cumbre de Seguridad Nuclear de Seúl contenía, entre otras, una grata reafirmación de la responsabilidad esencial y la función central del OIEA en el fortalecimiento del marco internacional de seguridad física nuclear. También se reconocía el valor del Plan de Seguridad Física Nuclear del OIEA para los años de 2010 a 2013.

Nuestro objetivo también es lograr progresos en relación con el problema crucial del terrorismo nuclear. El 28 de septiembre convocaré una Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la lucha contra el terrorismo nuclear, que espero que contribuya a reforzar el imperio del derecho en esta esfera.

Con respecto al Tratado sobre la No Proliferación Nuclear, uno de los aspectos destacados de la Conferencia de Examen del TNP del 2010 fue el acuerdo para celebrar una conferencia en 2012 sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de toda otra arma de destrucción en masa, una iniciativa para dar aplicación a la resolución de 1995 relativa al Oriente Medio.

Felicito al OIEA por la celebración el pasado noviembre de un foro sobre esa zona, que fue una excelente oportunidad para que los participantes del Oriente Medio y otras partes interesadas pudiesen conocer las experiencias de otras regiones en relación con ese tipo de zonas.

Mis elogios al Director General Amano y a su personal por la magnífica labor que vienen realizando. El OIEA y la Secretaría de las Naciones Unidas poseen una estrecha asociación que proporciona sólidos cimientos para avanzar en el futuro hacia el logro del objetivo común de un mundo libre de armas nucleares.

Les transmito mis mejores deseos de éxito al abordar las arduas cuestiones que tienen en su agenda.”

4. Declaración del Director General

34. El DIRECTOR GENERAL dice que los fundadores del Organismo fueron personas de gran visión. Cuando en 1956 aprobaron el Estatuto del Organismo, los desafíos que afrontaba el mundo eran muy diferentes a los de hoy en día, pero el Estatuto estaba formulado de manera tal que aseguró que, casi 60 años después, el Organismo fuese más importante que nunca.

35. Hoy, el Organismo contribuye considerablemente a tratar de resolver problemas fundamentales señalados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río+20. Ayuda a los países a utilizar la energía nuclear en condiciones de seguridad tecnológica y física, y los inspectores del Organismo vigilan las instalaciones nucleares del mundo para verificar que los materiales nucleares se estén utilizando con fines exclusivamente pacíficos.

36. La cooperación técnica es muy prioritaria para el Organismo porque ayuda a satisfacer necesidades humanas básicas. La posición del Organismo en el sistema de las Naciones Unidas es excepcional. Es el único organismo con conocimientos especializados en tecnologías nucleares y ayuda a sus Estados Miembros a acceder a esas tecnologías. Los laboratorios especializados del Organismo prestan apoyo a sus actividades mediante el desarrollo de tecnología innovadora y la facilitación de capacitación.

37. En sus visitas a los Estados Miembros, el Director General siempre intenta ver proyectos del Organismo en acción. Las personas que conoce entonces —agricultores y pescadores, científicos y académicos— se muestran muy agradecidas por la labor del Organismo. Es conmovedor ver el impacto que puede llegar a tener la labor del Organismo en la vida de las personas. Cuando él ve el logotipo azul característico del Organismo en los emplazamientos de los proyectos, se siente como si estuviese en familia. Por citar apenas un ejemplo: durante una visita a un laboratorio en el Perú, le ofrecieron una taza de un jugo de color morado. Él pensó que era jugo de uva, pero en realidad estaba hecho de un nuevo tipo de maíz que había sido desarrollado mediante técnicas de mutación radioinducida con el apoyo del Organismo. El jugo era delicioso. Ese no era sino uno de los varios cientos de proyectos del Organismo que han ayudado a mejorar y aumentar la producción de alimentos en decenas de países.

38. El cáncer en los países en desarrollo ocupa un lugar destacado en la agenda del Organismo. Este tema también es la pasión personal del Director General. Tiene previsto fortalecer el PACT y desea establecer un centro de capacitación en oncología en el complejo de laboratorios del Organismo en Seibersdorf en el curso de los próximos años, que ofrezca capacitación especializada a los profesionales de la salud de los Estados Miembros.

39. Los laboratorios de aplicaciones nucleares en Seibersdorf abarcan muchas esferas y están llevando a cabo trabajos pioneros relacionados con la salud humana y de los animales, la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos, la agricultura y la monitorización del medio ambiente. Empero, están obsoletos y anticuados. Hay graves limitaciones de espacio y el equipo no se adapta bien a las necesidades actuales. Es hora de poner los laboratorios de aplicaciones nucleares a la altura de las normas internacionales más recientes. El objetivo del Director General es efectuar una modernización completa en pocos años para que esos laboratorios puedan ofrecer servicios aún mejores a los Estados Miembros.

40. El Director General espera que el foro científico de 2012 sobre los alimentos haga que los Estados Miembros tomen más conciencia de la importante contribución que las técnicas nucleares podrían hacer para aumentar la producción de alimentos, combatir las plagas y las enfermedades de los cultivos y los animales, y hacer los alimentos más seguros.

41. Gracias a la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos, hubo un aumento de los recursos disponibles para proyectos de cooperación técnica, pero la necesidad de asistencia es grande. El Director general pide a todos los Estados Miembros que paguen sus contribuciones al FCT íntegra y puntualmente.

42. La energía nucleoelectrica continúa siendo la aplicación con fines pacíficos más conocida de la energía nuclear. Cuando el Director General asumió sus funciones en 2009, se hablaba de un renacimiento nuclear. Luego ocurrió el accidente de Fukushima, que hizo que se plantearan cuestiones fundamentales acerca del futuro de la energía nuclear en todo el mundo. Dieciocho meses después del accidente, está claro que la energía nuclear se mantendrá como una opción importante para muchos países. Las últimas proyecciones indican un aumento constante del número de centrales nucleares en el mundo en los próximos 20 años. La mayor parte de los nuevos reactores nucleares de potencia previstos o en construcción están en Asia. Usuarios afianzados como China, la Federación de Rusia, la India y la República de Corea tienen previsto ampliar notablemente sus programas, y los países en desarrollo siguen mostrando un vivo interés por la energía nucleoelectrica. Recientemente, los Emiratos Árabes Unidos se han convertido en el primer país en 27 años que empieza a construir su primera central nuclear, y Viet Nam y Bangladesh se cuentan entre los que tienen planes avanzados de construcción de su primer reactor de potencia. En los últimos años, el Organismo ha dedicado más personal y recursos a ayudar a los países en fase de incorporación. Su labor en relación con el establecimiento de un banco de UPE del Organismo en Kazajstán sigue avanzando.

43. El accidente de Fukushima enseñó una lección muy importante: que es preciso centrarse en la seguridad nuclear con mucha más intensidad. No obstante, la energía nuclear ofrece muchos beneficios: puede ayudar a mejorar la seguridad energética, a reducir las consecuencias de la volatilidad de los precios de los combustibles fósiles, a mitigar los efectos del cambio climático y a hacer más competitivas las economías.

44. La gestión y disposición final seguras de los desechos radiactivos y el combustible gastado continúan siendo temas clave. En particular, hasta la fecha no ha entrado en funcionamiento ninguna instalación de disposición final a largo plazo para combustible nuclear gastado. Sin embargo, algunos países, como Finlandia, Francia y Suecia, han hecho no pocos progresos. En agosto de 2012, el Director General visitó la instalación de ONKALO, en Finlandia, donde se está construyendo a gran profundidad un repositorio para la disposición final de combustible gastado. Descendió a 420 metros de profundidad. El emplazamiento es imponente. Los progresos que se están logrando en esa esfera merecen conocerse mejor.

45. La Conferencia Ministerial Internacional sobre la Energía Nucleoelectrica en el Siglo XXI, que se celebrará en junio de 2013 en San Petersburgo, en la Federación de Rusia, será una valiosa oportunidad para estudiar la contribución a largo plazo de la energía nucleoelectrica para el desarrollo sostenible.

46. En la quincuagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General, el accidente de Fukushima estuvo presente en la mente de todos por encima de lo demás. El Organismo prestó asistencia práctica al Japón y compartió la información con los gobiernos y el público con franqueza y transparencia. Ahora, ya bien entrada la fase posterior al accidente, el foco de la atención es la aplicación del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear y los progresos que se han hecho en muchas esferas. Se ha ampliado el contenido de los servicios de examen por homólogos a cargo de expertos para los Estados Miembros con la inclusión de las primeras enseñanzas extraídas del accidente. Los exámenes por homólogos entrañan la realización de evaluaciones de la seguridad de las centrales, la eficacia de la función reguladora o la preparación y respuesta para casos de emergencia. Se han detectado y se están abordando los posibles puntos débiles de las centrales nucleares en materia de seguridad. Se ha llevado a cabo un examen sistemático de las normas de seguridad del Organismo, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima. Se ha iniciado una serie de

reuniones de expertos internacionales centradas en distintas cuestiones técnicas y el Organismo ha seguido prestando apoyo a los Estados Miembros en sus esfuerzos encaminados a afianzar el marco jurídico internacional de seguridad nuclear. En diciembre de 2012 se celebrará en la Prefectura de Fukushima la Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear, organizada por el Gobierno del Japón y el Organismo y en la que éste presentará un informe en el que se expondrán sucintamente las conclusiones de las reuniones de expertos internacionales celebradas hasta el momento. Se está elaborando asimismo un informe exhaustivo sobre el accidente de Fukushima que estará terminado en 2014.

47. La seguridad nuclear es responsabilidad principalmente de los distintos países. Es imperioso dar plena aplicación al Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear. No se puede tolerar la autocomplacencia. El objetivo último es hacer que la energía nuclear sea en todas partes tan segura como sea humanamente posible, y recuperar la confianza pública.

48. En los últimos años, los líderes mundiales han dedicado considerable atención a la amenaza del terrorismo nuclear y han reconocido el papel fundamental del Organismo como plataforma mundial para el fortalecimiento de la seguridad física nuclear. En el decenio precedente, el Organismo impartió capacitación en seguridad física nuclear a más de 12 000 personas en más de 120 países y prestó asistencia en actos de perfil elevado, como las ediciones del Campeonato de Fútbol de la UEFA. Una cantidad importante de UME se almacenó en condiciones de mayor seguridad física y la base de datos de tráfico ilícito del Organismo lleva el registro de los robos y otras actividades no autorizadas que involucran materiales nucleares y otros materiales radiactivos.

49. Pese al mayor interés mundial por la seguridad física nuclear, sigue habiendo un importante asunto pendiente: la ratificación de la enmienda de la CPFMN acordada en 2005 pero que no ha entrado en vigor todavía. Su entrada en vigor supondría una diferencia importante para la seguridad física nuclear mundial, que es una prioridad para el Organismo. La organización está examinando cuidadosamente las maneras de maximizar la sinergia entre la seguridad física nuclear y la seguridad tecnológica nuclear. En el futuro cercano, el Director General prevé reforzar la Oficina de Seguridad Física Nuclear del Organismo. En julio de 2013, el Organismo organizará una conferencia internacional de alto nivel sobre seguridad física nuclear.

50. Pasando a la verificación Nuclear, el Director General recuerda que, al asumir sus funciones, dijo que la plena aplicación de todos los acuerdos de salvaguardias concertados entre el Organismo y los Estados Miembros, así como de otras obligaciones pertinentes, sería el principio rector del Organismo. Eso continúa siendo así. Él presentó informes periódicos a la Junta sobre la aplicación de las salvaguardias en tres países en particular: la República Islámica del Irán, la RPDC y la República Árabe Siria. Cada caso es diferente pero todos tienen una característica común: esos países no cumplen sus obligaciones. Abordar estos casos es uno de los principales desafíos que el Organismo tiene que afrontar en los próximos años.

51. En el caso del Irán, el Director General viene presentando la situación con la mayor claridad desde 2010. El Organismo sigue verificando la no desviación de los materiales nucleares declarados por el Irán en el marco de su acuerdo de salvaguardias. No obstante, el Irán no presta la cooperación necesaria para que el Organismo pueda dar garantías creíbles de la ausencia de materiales y actividades nucleares no declarados. El Organismo no puede, por tanto, concluir que todo el material nuclear presente en el Irán está adscrito a actividades pacíficas. En noviembre de 2011, el Director General informó a la Junta de que el Organismo poseía información creíble que indicaba que el Irán había llevado a cabo actividades relacionadas con el desarrollo de un dispositivo nuclear explosivo. El Director General solicitó al Irán que aclarase esas cuestiones. Conforme a la resolución de la Junta de Gobernadores aprobada en noviembre de 2011 (GOV/2011/69), se intensificó el diálogo, pero desde entonces no se ha obtenido ningún resultado concreto. El 13 de septiembre de 2012, la Junta aprobó

una resolución en la que se instaba al Irán a cumplir íntegramente y sin demora todas sus obligaciones en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y a satisfacer los requisitos de la Junta (GOV/2012/50). El Organismo está firmemente empeñado en intensificar el diálogo y seguirá negociando con el Irán un enfoque estructurado para resolver todas las cuestiones pendientes. El Director General confía en que se pueda llegar a un acuerdo sin más demora, que iría seguido de una aplicación inmediata.

52. El Director General sigue muy preocupado por el programa nuclear de la RPDC. Las declaraciones de ese país sobre las actividades de enriquecimiento de uranio y la construcción de un reactor de agua ligera son hondamente preocupantes. El Organismo no ha podido aplicar ninguna medida de salvaguardias en ese país desde abril de 2009. El Director General exhorta a la RPDC a que cumpla plenamente sus obligaciones dimanantes de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y del TNP, y a que instaure una pronta y plena cooperación con el Organismo.

53. Con respecto a Siria, en mayo de 2011 el Director General informó de que era muy probable que un edificio destruido en el emplazamiento de Dair Alzour fuera un reactor nuclear que debía haberse declarado al Organismo. Reitera su petición a Siria de que celebre nuevas conversaciones con el Organismo para abordar todas las cuestiones pendientes relacionadas con Dair Alzour y otros lugares.

54. En noviembre de 2011, el Organismo tuvo la posibilidad de celebrar un Foro sobre las Experiencias de Posible Importancia para la Creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en el Oriente Medio, 11 años después de que la Conferencia General decidiese celebrar una reunión de este tipo, lo que refleja la compleja naturaleza del tema. El foro fue una oportunidad para que los Estados Miembros entablaran un constructivo intercambio de opiniones sobre ese importante tema. Sin embargo, como se indica en el informe del Director General sobre la aplicación de las salvaguardias en el Oriente Medio (GC(56)/17), persisten diferencias fundamentales de opinión sobre ese tema entre los países de la región. En esas circunstancias, no fue posible avanzar más en esa esfera en el cumplimiento del mandato encomendado al Director General por la Conferencia General. El Director General proseguirá las consultas.

55. El número de Estados con protocolos adicionales en vigor siguió aumentando y asciende ahora a 117. Esto es muy alentador, dado que el protocolo adicional es un instrumento fundamental para que el Organismo pueda dar garantías creíbles de la inexistencia en un país de materiales y actividades nucleares no declarados. El número de países sin acuerdos de salvaguardias en vigor disminuyó a 13. El Director General les pide a todos ellos que pongan en vigor acuerdos lo antes posible.

56. En la anterior reunión ordinaria de la Conferencia General, el Director general informó de la terminación, según lo previsto y dentro del presupuesto, de la nueva ampliación del laboratorio limpio en Seibersdorf. Desde entonces se ha avanzado muy bien en la construcción de un nuevo Laboratorio de Materiales Nucleares. Cuando esté terminado, en 2014, proporcionará al Organismo modernas capacidades de análisis de muestras nucleares.

57. Con respecto a los esfuerzos del Organismo encaminados a mejorar su propia administración, el Director General señala que los Estados Financieros del Organismo correspondientes a 2011 han sido los primeros en realizarse conforme a las NICSP y que el Auditor Externo ha emitido un dictamen de auditoría sin reservas. El Director General prevé mejorar las actividades del Organismo de divulgación a los medios de comunicación y al público en general mediante el fortalecimiento de la función de información pública. También prevé potenciar el equilibrio entre hombres y mujeres, especialmente al nivel de personal directivo superior.

58. La cooperación técnica y la seguridad nuclear tecnológica y física siguen siendo las máximas prioridades en la elaboración del programa y presupuesto del Organismo para 2014-2015. El Director

General cuenta con los Estados Miembros para asegurar que el Organismo disponga de los recursos suficientes para llevar a cabo las muchas e importantes tareas que tiene encomendadas.

59. La labor del Organismo abarca muchas y muy diferentes esferas. El Director General, como tal, intenta lograr los múltiples objetivos de la organización de manera equilibrada, rigiéndose por el mandato básico del Organismo, que es el de contribuir al bienestar y la seguridad del mundo mediante la tecnología nuclear con fines pacíficos e impedir la propagación de las armas nucleares. El Organismo debe seguir siendo, ante todo y sobre todo, una organización técnica, aunque su labor pueda tener repercusiones políticas importantes. En opinión del Director General, el Organismo contribuye más eficazmente a abordar los desafíos cuando los enfoca desde un punto de vista técnico. El Organismo debe ser gestionado de la manera más eficiente posible. De ese modo seguirá siendo una organización eficaz realmente fructífera.

60. Por último, el Director General agradece a los Estados Miembros su inquebrantable apoyo a la labor del Organismo y especialmente a Austria, que es un país anfitrión modélico. Expresa asimismo su profundo agradecimiento a todo el personal del Organismo por su ardua labor y dedicación. Los Estados Miembros y la Secretaría pueden estar orgullosos de los logros conseguidos en los últimos años, y el Director General confía en que juntos podrán afrontar los muchos desafíos que aguardan por delante.

6. Contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2013 (GC(56)/16)

61. El PRESIDENTE dice que el 5 de junio de 2012 la Junta de Gobernadores recomendó la cifra de 88 750 000 dólares de los EE.UU. como cifra objetivo para las contribuciones voluntarias al FCT para el año 2013. El cuadro que figura en el documento GC(56)/16 muestra las contribuciones que cada Estado Miembro debería hacer para cubrir la parte que le corresponde de esa cifra objetivo.

62. La prontitud en la realización de las promesas y los pagos de las contribuciones al FCT ayuda enormemente a la Secretaría a planificar los programas de cooperación técnica del Organismo, por lo que se insta a todas las delegaciones que estén en condiciones de hacerlo pero que todavía no lo hayan hecho a que notifiquen a la Secretaría durante la reunión actual las contribuciones que sus gobiernos harán al FCT para 2013.

63. Al término de la reunión, con arreglo a un punto ulterior del orden del día, el orador informará de las contribuciones prometidas hasta entonces. Espera poder presentar un informe favorable sobre el porcentaje de la cifra objetivo ya prometida para 2013.

7. Debate general e Informe Anual para 2011 (GC(56)/2 y Suplemento)

64. El Sr. SPINDELEGGER (Austria) expresa su condolencia a las víctimas de los horribles sucesos acaecidos en Libia la semana anterior.

65. Austria apoya los usos responsables de la ciencia y la tecnología nucleares y todos los esfuerzos tendentes a evitar la proliferación de los usos militares, y pide a todos los Estados que trabajen de consuno para crear un mundo libre de armas nucleares rápida y eficazmente.

66. En tiempos en que la demanda de energía va en aumento, Austria se siente obligada a expresar su inquietud con respecto a la seguridad tecnológica y física de las instalaciones nucleares, puesto que la protección de la población austriaca y el medio ambiente es de suprema importancia para el Gobierno del país. En todos los casos en que las instalaciones nucleares pudiesen tener efectos negativos para el país, Austria utilizará todos los medios legales a su alcance para proteger sus intereses de seguridad, lo que incluye apoyar todas las medidas encaminadas a asegurar la máxima transparencia y participación. La creación de normas de seguridad del más elevado nivel y de carácter vinculante para las centrales nucleares y otras instalaciones del ciclo del combustible es un objetivo clave de la política de seguridad nuclear de Austria. Incluso después del accidente nuclear de Fukushima, y pese a él, en algunos países persiste el interés por la energía nucleoelectrónica. En el caso de que un país decida utilizar la energía nucleoelectrónica, debe hacerlo aplicando las más altas normas de seguridad tecnológica y física y de no proliferación.

67. Austria ha sido la cuna de varios científicos distinguidos que trabajaron para aprovechar el átomo con fines pacíficos vivieron en Austria, entre ellos el Premio Nobel Erwin Schrödinger y Lise Meitner, que se negó a ceder la presión política para trabajar en la bomba atómica.

68. El foro científico del año actual, sobre la alimentación, pone de relieve una de las muchas aplicaciones con fines pacíficos de la energía nuclear. Otras de ellas son la climatología, la salud y la gestión de los recursos hídricos. Las ciencias nucleares pueden, por tanto, hacer una valiosa contribución para abordar las acuciantes necesidades sociales, ambientales y de desarrollo del mundo.

69. Como país anfitrión, a lo largo de los años Austria ha aportado contribuciones en especie para las instalaciones del Organismo en Viena y los laboratorios de Seibersdorf, y promete seguir apoyando el FCT en 2013 mediante la aportación íntegra y oportuna de la parte que le corresponde.

70. Aprovechar el átomo para la paz también significa impedir su uso con fines militares. El mundo no puede permitirse sumar a los riesgos existentes de la energía nuclear civil los relacionados con el aumento de los arsenales mundiales de armas nucleares y el creciente número de Estados que poseen el arma nuclear. Paralelamente a los continuos esfuerzos para eliminar las causas básicas de la proliferación nuclear, es importante hacer extensivos los instrumentos de no proliferación existentes—en particular, el protocolo adicional a acuerdos de salvaguardias amplias— a todos los países, y se debe asegurar su aplicación sin dejar ningún resquicio, eliminando así toda posibilidad de alejamiento de los usos civiles y acercamiento a los militares. En el camino hacia esa meta habrá algunos obstáculos, pero la adhesión final debe ser igualmente firme para todos los países.

71. Una esfera que suscita especial inquietud es la situación con respecto al programa nuclear en el Irán. Es frustrante y decepcionante que las incertidumbres sobre la índole pacífica del programa nuclear de ese país persistan al cabo de tantos años de negociaciones y atención. Los instrumentos que se precisan para dar al mundo la seguridad de las intenciones pacíficas del Irán existen y el orador pide al Irán que permita que el Organismo haga progresos sustanciales en su labor de verificación con miras a cerrar pronto ese expediente hondamente preocupante.

72. La única garantía contra el riesgo de proliferación de las armas nucleares es su completa eliminación. Además, los argumentos a favor de la no proliferación y el apoyo de la comunidad internacional a tales medidas dependen de que se den pasos creíbles hacia el desarme nuclear. El desarme nuclear y la no proliferación tienen que ir a la par. Los catastróficos accidentes ocurridos en Chernóbil y Fukushima han demostrado claramente que, también en la esfera nuclear, si hay posibilidades de que algo salga mal, saldrá mal; y con las armas nucleares uno no puede permitirse esperar a que algo salga mal, porque el costo humano sería abrumador. No existe ninguna razón justificable por la que el mundo deba seguir estando expuesto a semejante riesgo. Por complejo y difícil que sea el camino hacia un mundo sin armas nucleares, la razón exige tomar ese camino. Ya existen instrumentos jurídicos, como el TNP, e instituciones sólidas, como el Organismo y la OTPCE, que pueden ser de ayuda en esa empresa, y hay un creciente apoyo mundial al desarme nuclear y al objetivo de un mundo sin armas nucleares. También hay esperanza en que los países del Oriente Medio puedan ser capaces de iniciar un proceso destinado a crear una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en esa región, y no hay motivo alguno por el que un proyecto de ese tipo no pudiese hacerse extensivo al mundo entero.

73. El Sr. WANG Yiren (China) dice que, durante el año precedente, el Organismo llevó a cabo concienzudamente su mandato en virtud del Estatuto, manteniendo un desarrollo equilibrado de sus dos tareas principales de promoción del uso pacífico de la energía nuclear y prevención de la proliferación de armas nucleares. Obtuvo resultados provechosos en varias esferas, especialmente en el período subsiguiente al accidente nuclear de Fukushima Daiichi. A ese respecto, la Secretaría activó de inmediato el mecanismo internacional de respuesta a emergencias nucleares y desempeñó un papel irremplazable en el suministro de información actualizada a los Estados Miembros para facilitar la evaluación exacta de la situación. El orador encomia la oportuna convocatoria por el Organismo de la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear en junio de 2011. La declaración aprobada en la Conferencia y el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear aprobado posteriormente se han convertido en documentos de orientación indispensables para los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a fortalecer la seguridad nuclear. La aplicación eficaz del plan de acción jugó un papel importante en el restablecimiento de la confianza mundial en el desarrollo de la energía nucleoelectrica. Una vez más, el Organismo recibió el amplio reconocimiento de la comunidad internacional por su función rectora y competencia profesional en la promoción del uso pacífico de la energía nuclear y de la cooperación internacional en la esfera nuclear.

74. La seguridad nuclear es vital para el desarrollo de la energía nuclear. El Gobierno de China siempre ha atribuido gran importancia a la seguridad nuclear y a la preparación y respuesta ante emergencias nucleares. Tras el accidente de Fukushima, puso en marcha el mecanismo nacional de coordinación en caso de emergencia nuclear, vigiló de cerca los acontecimientos, tomó medidas eficaces de respuesta y organizó una exhaustiva inspección de seguridad de todas las instalaciones nucleares. En junio de 2012, el Gobierno publicó un informe exhaustivo sobre las inspecciones de seguridad en las instalaciones nucleares civiles, así como el duodécimo plan quinquenal de seguridad nuclear y las perspectivas para 2020, respecto a lo cual solicitó la formulación pública de observaciones y sugerencias. El plan de seguridad nuclear fue aprobado por el Consejo de Estado el 6 de septiembre de 2012. Además, el Gobierno de China seguirá reforzando la seguridad nuclear y la infraestructura para casos de emergencia nuclear, mejorando la legislación y los sistemas de reglamentación, ampliando los equipos de gestión e intensificando las actividades de capacitación e I+D, demostrando así su firme compromiso para desarrollar la energía nucleoelectrica de modo seguro y eficiente.

75. El accidente de Fukushima volvió a desencadenar un amplio debate y una profunda reflexión sobre la utilización de la energía nuclear. La comprensión del desarrollo de la energía nuclear por parte de los países es cada vez más profunda y racional. La energía nucleoelectrica es una forma de energía

técnicamente probada y segura que puede aplicarse a gran escala. Como tal, continúa siendo una opción energética fundamental en la estrategia de desarrollo energético de muchos países. El impulso mundial del desarrollo de la energía nucleoelectrica no ha cambiado en lo fundamental después del accidente nuclear de Fukushima. La estrategia de desarrollo de China gira en torno a la conservación de la energía, la optimización de la canasta de energía y el mayor uso de energía limpia mediante el desarrollo de la energía nucleoelectrica. En el informe anual sobre su labor publicado en marzo de 2012, el Gobierno de China reiteró su empeño en una política de desarrollo seguro y eficiente de la energía nucleoelectrica para optimizar su canasta de energía. En abril de 2012 entró en funcionamiento una nueva unidad de diseño chino en la central nuclear Qinshan Phase II. Hasta la fecha, en el país hay 15 unidades de energía nucleoelectrica en funcionamiento con una capacidad instalada de 12,53 GW(e). Todas las unidades han mantenido un buen historial de explotación y sus principales indicadores de comportamiento están en consonancia con las normas internacionales avanzadas. Actualmente hay 26 unidades en construcción, con una capacidad instalada de casi 30 GW(e). Se prevé que en 2015 China alcanzará el objetivo de 40 GW(e) con anterioridad al plazo establecido en el plan de desarrollo de energía nucleoelectrica a medio y largo plazo.

76. Para alcanzar un desarrollo seguro y sostenible de la energía nuclear, China ha ido aumentando incesantemente la inversión en investigación básica en ciencias nucleares y el desarrollo de tecnología nuclear avanzada al objeto de mejorar la seguridad nuclear por medio de la innovación técnica. Durante más de 40 años, desde principios de la década de 1970, China ha mantenido sus actividades de I+D y de diseño y construcción de centrales nucleares. También se han hecho esfuerzos para resumir la experiencia del país en materia de desarrollo y para aprender de las tecnologías internacionales consolidadas. Sobre esa base y conforme a las normas del seguridad del Organismo, China ha desarrollado tecnología PWR autóctona en línea con la seguridad de la energía nucleoelectrica de tercera generación e indicadores técnicos y económicos, y se han mejorado los diseños pertinentes mediante la incorporación de las lecciones del accidente de Fukushima. Durante la Conferencia General se presenta una exposición temática sobre tecnología nucleoelectrica innovadora en China y el orador invita a todos los delegados a visitarla.

77. Como parte de sus esfuerzos independientes en pro de la innovación, China ha tenido un papel activo en la cooperación internacional con su adhesión a proyectos internacionales como el INPRO, el GIF y el ITER y ha contribuido así a la I+D sobre tecnología de la energía nuclear de la próxima generación.

78. La seguridad física de los materiales nucleares y las instalaciones nucleares es decisiva para el desarrollo de la energía nuclear. La comunidad internacional está cada vez más preocupada por la amenaza del terrorismo nuclear y radiológico. El Organismo estableció un Comité de Orientación sobre Seguridad Física Nuclear para promover la formulación de documentos de orientación, como los de Nociones Fundamentales de Seguridad Física Nuclear, y viene proporcionando a los Estados Miembros servicios de asesoramiento sobre seguridad física nuclear para ayudarlos a fortalecer sus sistemas de seguridad física nuclear.

79. La seguridad física nuclear es de suma importancia. El Presidente de China asistió a la Cumbre de Seguridad Nuclear de Seúl en marzo de 2012 y allí expuso la política del país y sus propuestas sobre cuestiones relativas a la seguridad física nuclear. Hizo hincapié, en particular, en la importancia de aumentar la seguridad física nuclear mundial mediante la profundización del intercambio y la cooperación a escala internacional. El Consejo de Estado chino ha aprobado las propuestas de construcción del Centro Estatal de Tecnología de Seguridad Física Nuclear establecido recientemente y los preparativos avanzan a buen ritmo. China procurará convertir el Centro en un centro regional de excelencia y cooperará y establecerá conexiones con otros centros con miras a mejorar la seguridad física nuclear en la región. Asimismo, China apoya la función rectora del Organismo en la esfera de la seguridad física nuclear y seguirá haciendo contribuciones al Fondo de Seguridad Física Nuclear.

80. La promoción de la amplia aplicación de la energía nuclear y la tecnología nuclear por medio de la cooperación técnica es una misión estatutaria importante del Organismo. Mediante su programa de cooperación técnica, con el correr de los años el Organismo ha contribuido de manera notable al desarrollo económico y social de los países en desarrollo. Como activo partidario del programa y participante en él, China paga íntegra y oportunamente sus contribuciones al FCT y presta apoyo, con los medios a su alcance, para la rápida ejecución de los proyectos de cooperación técnica. En abril de 2012, China acogió la 34ª reunión de representantes nacionales del ACR y la exposición conmemorativa del cuadragésimo aniversario del ACR.

81. Durante años, el Organismo ha hecho una contribución formidable para evitar la proliferación de las armas nucleares y salvaguardar la paz mundial. China siempre ha apoyado los esfuerzos internacionales en la esfera de la no proliferación nuclear y las actividades de salvaguardia del Organismo. Es parte en todos los mecanismos internacionales de no proliferación importantes, ha establecido un sistema de control interno de materiales nucleares y exportaciones, y apoyará los esfuerzos encaminados a mejorar la capacidad del Organismo en lo que respecta a la verificación de las salvaguardias.

82. China siempre ha apoyado el papel del Organismo en la solución de cuestiones nucleares delicadas. Al abordar las cuestiones nucleares relativas al Irán y la RPDC, el Organismo debería mantener su objetividad y equidad y fomentar la solución de los problemas por la vía de la diplomacia y el diálogo. China está dispuesta a trabajar con todas las partes en cuestión para promover la desnuclearización de la península de Corea y la solución apropiada de la cuestión nuclear iraní, preservando el régimen internacional de no proliferación nuclear y manteniendo la paz y la estabilidad regionales.

83. El Sr. CHU (Estados Unidos de América) da lectura al siguiente mensaje del Presidente Obama:

“A todos los allí reunidos para la Conferencia General del OIEA de 2012, sírvanse aceptar mis mejores deseos en el comienzo de su importante labor. Los Estados Unidos se enorgullecen de participar en la labor encaminada a alcanzar nuestro objetivo común de aprovechar el uso pacífico de la energía nuclear aun cuando nos veamos frente al peligro de la proliferación de las armas nucleares.

Hace tres años, en Praga, prometí que los Estados Unidos cumplirían con su parte en la búsqueda de la paz y la seguridad de un mundo sin armas nucleares. Desde entonces, hemos trabajado con Rusia en el marco del tratado Nuevo START para reducir el número de las ojivas nucleares que tenemos desplegadas a sus niveles más bajos desde el decenio de 1950.

Hemos reducido la cantidad de armas nucleares y la función de estas en nuestra estrategia nacional de seguridad.

Se ha respetado el Tratado sobre la No Proliferación y en las ediciones de la Cumbre de Seguridad Nuclear celebradas en Washington y Seúl hicimos importantes progresos respecto de las condiciones de seguridad de los materiales nucleares. En el trabajo con los aliados y asociados también hemos dejado claro que los tratados son vinculantes, las reglas están para cumplirlas y las infracciones deben tener consecuencias.

Esta Conferencia es una oportunidad para sacar partido de estos progresos que hemos hecho, velando por que el OIEA tenga los recursos y la autoridad necesarios para llevar a cabo su mandato.

El OIEA debe ser capaz de verificar que todos los Estados se atengan a sus acuerdos de salvaguardias y hacer sonar la alarma cuando no lo hagan. Debe prestar apoyo a los Estados en el ejercicio de su responsabilidad soberana de velar por la seguridad de sus materiales nucleares

y debe seguir mejorando la seguridad nuclear mundial, como lo ha hecho tras la tragedia de Fukushima.

El OIEA, cabe reconocer, está desempeñando un papel más sólido que nunca en la promoción de la seguridad nuclear y el fortalecimiento de las salvaguardias. Los programas para conservar los materiales nucleares fuera del alcance de terroristas van en aumento y la participación de Estados en desarrollo en proyectos nucleares con fines pacíficos registra una tasa sin precedentes. La organización también está ayudando a impulsar nuevos marcos para la energía nuclear civil.

Las actividades relacionadas con la seguridad nuclear son cada vez más numerosas, como demuestra la Reunión Extraordinaria de las Partes en la Convención sobre Seguridad Nuclear auspiciada por el OIEA. Estos importantes triunfos son testimonios de las contribuciones a la paz y la prosperidad que el OIEA hace cada día.

Mientras reflexionamos sobre estos logros, sigamos preparándonos para los desafíos que tenemos por delante. Y, conforme más naciones disfrutan de los beneficios de la energía nuclear con fines pacíficos, renovemos el compromiso con la visión a largo plazo que tenemos en común de un mundo sin armas nucleares.

Nuevamente, les deseo a todos una fructífera Conferencia.”

84. En su alocución de 2009 en Praga, el Presidente Obama desafió a la comunidad internacional a reducir los peligros nucleares y al mismo tiempo asegurar que todos los países que sigan las reglas puedan beneficiarse de la energía nuclear. Al objeto de hacer realidad esta visión de un mundo libre de armas nucleares, el Presidente pidió medidas concretas para dar mayor estabilidad, previsibilidad y confianza mutua al entorno de la seguridad física internacional. Pidió medidas encaminadas a fortalecer el TNP. Además, pidió que la comunidad internacional velase por que los terroristas no adquiriesen jamás un arma nuclear y esbozó un plan para mantener seguros los materiales e instalaciones nucleares vulnerables alrededor del mundo.

85. Existe en el mundo una apremiante demanda de nuevas fuentes de energía. El acceso a los usos pacíficos de la energía nuclear ofrece a la humanidad un amplio abanico de beneficios. En agosto de 2012, el robot *Curiosity* de la NASA tocó la superficie de Marte y transmitió a la Tierra imponentes imágenes de ese planeta. El robot funcionaba con un avanzado sistema nucleoelectrico denominado generador termoeléctrico de radioisótopos de misión múltiple. Las tecnologías nucleares también ayudan a abastecer de energía eléctrica a las comunidades y hacer que los alimentos sean más seguros, que el agua esté más limpia y las personas más sanas. El TNP reconoce la necesidad de la tecnología nuclear y los Estados Unidos seguirán colaborando con sus asociados internacionales para velar por que los países que respetan las normas tengan acceso a la tecnología nuclear con fines pacíficos.

86. Los Estados Unidos han trabajado para crear un nuevo marco internacional para la energía nuclear con fines pacíficos que aborde el desarrollo de infraestructuras, la financiación y servicios integrales relacionados con el combustible nuclear. Respalda un acceso ampliado y fiable a los suministros de combustible —que funcione a través de los mercados comerciales y asociaciones público-privadas— para los programas nucleares con fines pacíficos, y ve con agrado los pasos que ha dado el Organismo en esa esfera. Como último recurso, los Estados Unidos también respaldan mecanismos de garantía de combustible para evitar interrupciones del suministro, como el banco de UPE del OIEA, el Suministro de Combustible Garantizado Estadounidense, la reserva de UPE rusa en Angarsk y el mecanismo de garantía de combustible nuclear del Reino Unido. Esos esfuerzos combinados facilitarán un marco con distintos niveles para asegurar el suministro ininterrumpido.

87. En mayo de 2010, los Estados Unidos anunciaron la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos para ampliar el apoyo internacional destinado a los proyectos del Organismo relacionados con usos pacíficos en 100 millones de dólares estadounidenses a lo largo de cinco años y prometieron 50 millones de dólares para esa iniciativa. Los Estados Unidos aportaron contribuciones por más de 21 millones de dólares para proyectos de los que se beneficiaron más de 120 Estados. El orador encomia a los 12 países que se han sumado a la Iniciativa. En la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los Estados Unidos anunciaron asimismo que durante el primer año pondrían a disposición hasta 320 000 dólares a través de la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos del OIEA.

88. El país también presta apoyo a la I+D de vanguardia para avanzar en las tecnologías nucleares de la próxima generación. En los cuatro años precedentes, el Departamento de Energía invirtió 219 millones de dólares en subvenciones para investigación en más de 70 universidades.

89. A fin de aumentar la confianza pública en la energía nucleoelectrónica, se debe mejorar y reforzar el régimen internacional de seguridad nuclear. El orador elogia los esfuerzos del Organismo y sus Estados Miembros en lo que respecta a la aplicación del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear y la extracción de nuevas enseñanzas del accidente de Fukushima. Su país, como muchos otros, ha trabajado intensamente para evaluar la seguridad de los reactores que tiene en explotación, beneficiándose en gran medida de las percepciones de los demás y recibiendo de buen grado las oportunidades de compartir las enseñanzas extraídas. Para complementar esos esfuerzos, el Organismo proporcionó foros para que reguladores, explotadores y otras partes interesadas se encontrasen para estudiar juntos las enseñanzas extraídas.

90. En la reciente Reunión Extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear se tomaron en consideración algunos de los temas técnicos más importantes surgidos del accidente de Fukushima con miras a una mayor aplicación efectiva de la Convención y a la promoción de la seguridad. A los Estados Unidos les complace en particular que en la reunión se hayan señalado algunos objetivos orientados a la adopción de medidas de fortalecimiento de la seguridad nuclear para su aplicación inmediata. Todas las Partes Contratantes deberían unir fuerzas para adoptar las medidas señaladas. A nivel individual, los países ya están en la senda correcta al incorporar sistemas de seguridad pasiva en el diseño de los nuevos reactores. Los Estados Unidos aguardan con interés la Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear que se celebrará en diciembre de 2012.

91. Los Estados Unidos también están trabajando con el Organismo y otros Estados Miembros en el fortalecimiento del sistema internacional de gestión de emergencias nucleares y radiológicas, lo que incluye el registro de sus capacidades de respuesta en la Red de Respuesta y Asistencia del OIEA.

92. La promesa y el potencial de la energía nuclear comportan una gran responsabilidad. La amenaza del terrorismo nuclear es demasiado grande como para ignorarla y el desafío es demasiado complejo para que una nación sola pueda abordarlo. La Cumbre de Seguridad Nuclear de Washington en 2010 reunió a dirigentes que reconocieron la necesidad de abordar esas amenazas colectivamente. Aprovechando el impulso de la alocución del Presidente Obama en Praga y la Cumbre de 2010, dirigentes mundiales de 53 Estados y cuatro organizaciones internacionales asistieron a la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2012 en Seúl, en la que se hicieron más de 100 nuevas promesas de medidas concretas.

93. Se han obtenido muchos logros en los esfuerzos para hacer del mundo un lugar más seguro, entre ellos: la conversión de 62 reactores para el uso de UPE en lugar de UME; el acondicionamiento de la seguridad de 1 338 edificios, en los Estados Unidos y fuera, que contienen materiales nucleares y radiactivos, y la retirada de todo el UME de 21 países. Los Estados Unidos se han asociado con Rusia para vigilar la eliminación de más de 450 toneladas métricas de UME ruso en el marco del acuerdo de

compra de UME entre los Estados Unidos y Rusia de 1993, la labor conforme al cual está concluida en un 90 %. A nivel nacional, los Estados Unidos han degradado a UPE más de 130 toneladas métricas de excedente de UME, es decir, material suficiente para fabricar 3 000 armas nucleares. Desde la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2010, han trabajado con más de una docena de países para eliminar aproximadamente 650 kilogramos de UME y plutonio, suficientes para fabricar docenas de armas nucleares. También están trabajando con asociados internacionales en la mejora de la seguridad en instalaciones de alrededor del mundo en las que hay presente material nuclear delicado.

94. Es importante permanecer atentos. En agosto de 2012, unos manifestantes traspasaron el perímetro de seguridad de uno de los emplazamientos nucleares más importantes de los Estados Unidos y, en respuesta, se redobló la seguridad en todas las instalaciones nucleares del país. Ese incidente fue una importante llamada de aviso.

95. Los Estados Miembros deben suministrar al Organismo los medios adecuados para el desempeño de su vital misión de salvaguardias. Para alcanzar el objetivo compartido de un mundo sin armas nucleares, así como la expansión de los usos pacíficos de la energía nuclear a escala global, todos los Estados deben prestar apoyo financiero, político y técnico en pro de un régimen internacional de salvaguardias robusto. Una condición para lograr el desarme y hacer el mundo seguro para la energía nuclear es tener un régimen de salvaguardias capaz de detectar la desviación en las instalaciones conocidas y de proporcionar garantías respecto de la ausencia de actividades no declaradas. Los Estados Unidos prestan ese apoyo por conducto de su programa de apoyo a las salvaguardias y de la iniciativa del Departamento de Energía sobre las salvaguardias de la próxima generación, y proporcionan al Departamento de Salvaguardias más de 25 millones de dólares al año en apoyo extrapresupuestario y en especie.

96. Los Estados Unidos siguen respaldando el protocolo adicional como norma indispensable para la verificación internacional de las salvaguardias. Hay protocolos adicionales en vigor en más de 100 Estados y a lo largo del año anterior siete nuevos Estados los ratificaron. Los Estados que no han ratificado protocolos adicionales deberían hacerlo a fin de fortalecer la importante misión de verificación del Organismo. Los países que no han concertado un acuerdo de salvaguardias amplias en relación con el TNP deberían hacerlo prontamente y deberían actualizarse los PPC que estén obsoletos.

97. Esas medidas, aun siendo de vital importancia para reducir los peligros nucleares, no son suficientes. Los Estados Unidos se toman muy seriamente sus responsabilidades dimanantes del TNP y no han efectuado ninguna explosión para ensayar armas nucleares en casi 20 años. Durante ese tiempo, han adoptado medidas importantes para reducir el tamaño de su arsenal nuclear y deshacerse del excedente de material fisible de sus programas de defensa. Los Estados Unidos y Rusia están aplicando satisfactoriamente el tratado Nuevo START. Cuando se alcance la plena aplicación del tratado, los Estados Unidos habrán reducido sus ojivas nucleares estratégicas en un 85 % desde la Guerra Fría. Junto con Rusia y el Organismo, el país trabaja en un acuerdo que permitiría al Organismo verificar de manera independiente que los Estados Unidos y Rusia vayan cumpliendo su mutuo compromiso de eliminar cada uno de ellos al menos 34 toneladas métricas del antiguo plutonio militar.

98. Pese a que los Estados Unidos y sus asociados han demostrado su empeño en cumplir los compromisos en virtud del TNP, lamentablemente no todos los países están cumpliendo su parte del trato. Los Estados que hacen trampa dan inestabilidad al sistema internacional y restan valor a los compromisos comunes emanados del TNP. El Irán desafía varias resoluciones de la Junta de Gobernadores del OIEA y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y ha violado sus obligaciones dimanantes del TNP y su acuerdo de salvaguardias bilateral con el Organismo. La semana anterior, la Junta aprobó otra resolución en la que se exige al Irán que dé cuentas de las constantes violaciones de sus obligaciones internacionales, señalando que es esencial y urgente que el Irán coopere con el Organismo para abordar todos los asuntos pendientes. El Irán sigue el patrón de

evasivas mantenido durante un decenio con respecto a las preguntas sobre la índole de su programa nuclear, incluida la posible dimensión militar de sus actividades nucleares. En noviembre de 2011, la Secretaría informó de que tenía información creíble de que el Irán había llevado a cabo actividades que eran propias del desarrollo de armas nucleares antes de finales de 2003. Indicó además que todavía podría haber en curso actividades que guardan relación con el diseño de dispositivos nucleares explosivos. En su informe más reciente sobre la cuestión, el Director General afirma que el análisis presentado en el informe de noviembre de 2011 fue corroborado por información adicional. El Irán no ha facilitado la cooperación necesaria para que el Organismo pueda solucionar los asuntos pendientes en relación con esas actividades. Esa situación, sumada a la renuencia del país a aplicar el protocolo adicional, hace que el Organismo no pueda dar garantías creíbles de la ausencia de actividades no declaradas y de la índole exclusivamente pacífica del programa nuclear del Irán.

99. El Irán no es el único Estado que viola sus obligaciones internacionales. Siria debe cooperar plenamente con el Organismo para retomar el cumplimiento de su acuerdo de salvaguardias, y la RPDC debe abandonar todas las armas nucleares y los programas nucleares existentes y volver en fecha próxima al TNP y a las salvaguardias del Organismo. El Organismo tiene una función indispensable que desempeñar en la desnuclearización completa y verificable de la RPDC y los Estados Unidos han pedido consecuentemente a la RPDC que cese todas las actividades nucleares y permita que el Organismo reanude sus actividades de vigilancia y verificación. Los Estados Unidos apoyan firmemente los esfuerzos del Organismo para mantenerse en condiciones de reanudar dichas actividades.

100. Mediante la asociación y la cooperación se podrían hacer progresos significativos en la amplia y ardua agenda del Organismo. La conferencia internacional sobre seguridad física nuclear que acogerá el Organismo en 2013 volverá a confirmar su función rectora en materia de seguridad física nuclear. En 2014 se celebrará otra Cumbre de Seguridad Nuclear, auspiciada por los Países Bajos. El orador alienta a los Estados a incrementar sus contribuciones voluntarias al Fondo de Seguridad Física Nuclear y a anunciar medidas voluntarias específicas dirigidas a reducir al mínimo el uso civil de UME para finales de 2013, incluida la conversión a UPE de los reactores.

101. Se necesita un compromiso internacional para desbloquear el ciclo del combustible del futuro. Los Estados Unidos están invirtiendo en I+D sobre nuevas tecnologías del ciclo del combustible, comprendido el diseño de instalaciones de reprocesamiento en las que la desviación de material nuclear o el uso indebido de las instalaciones sería mucho más difícil y se detectaría más rápidamente.

102. Los Estados Unidos seguirán trabajando por un mundo sin armas nucleares, entre otras cosas procurando un futuro acuerdo con la Federación de Rusia para una amplia reducción de todas las armas nucleares, y mantiene el intercambio entre los cinco Estados poseedores de armas nucleares que son parte en el TNP para aumentar la transparencia nuclear y debatir cuestiones relacionadas con las armas nucleares y la proliferación. Los Estados Unidos son partidarios del comienzo inmediato de las largamente demoradas negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible. También siguen estando activamente a favor de ratificar el TPCE y de fortalecer y, en última instancia, completar, el régimen de vigilancia y verificación del Tratado. Para respaldar futuras iniciativas relacionadas con la reducción de las armas, los Estados Unidos seguirán estudiando las capacidades de vigilancia y verificación avanzadas que podrían ofrecer confianza en una variedad de iniciativas de verificación.

103. Se han hecho importantes avances, pero todos los miembros deben trabajar de consuno para mantener el ímpetu por el bien del planeta y de las generaciones futuras.

104. El Sr. PAPAGEORGIU (Chipre) hace uso de la palabra en nombre de la Unión Europea; de Croacia, país adherente; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Islandia y Serbia, países candidatos; de los países del proceso de estabilización y asociación; y de Albania y Bosnia y

Herzegovina, posibles candidatos, así como de la República de Moldova y Georgia, y dice que la Unión Europea sigue promoviendo decididamente la acción multilateral eficaz contra la proliferación de las armas de destrucción en masa, y resalta la importancia de la universalización del TNP. El orador llama a los Estados que no lo han hecho todavía a sumarse al Tratado como Estados no poseedores de armas nucleares. Además, la Unión Europea contribuye activamente a los esfuerzos mundiales encaminados a hacer el mundo más seguro para todos y crear las condiciones para un mundo sin armas nucleares conforme a los objetivos del TNP, de manera tal de promover la estabilidad internacional y sobre la base del principio de seguridad para todos sin menoscabo.

105. La Unión Europea ve con satisfacción el consenso alcanzado sobre el plan de acción en la Conferencia de Examen del TNP del 2010. Ese plan de acción, así como el acuerdo sobre un proceso para la aplicación de la resolución sobre el Oriente Medio de la Conferencia de Examen y Prórroga del TNP de 1995, ha demostrado una común determinación no sólo de defender el régimen de no proliferación nuclear sino también de reforzarlo. La Unión Europea celebró asimismo la profesional labor y las consultas efectuadas por el facilitador, Sr. Laajava, para la conferencia de 2012 sobre una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, así como el correspondiente informe que se presentó durante la reunión del Comité Preparatorio del TNP celebrada con anterioridad en 2012 en Viena.

106. Con respecto a una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, la Unión Europea vio con satisfacción los resultados del foro sobre la cuestión celebrado en noviembre de 2011 a iniciativa del Director General del Organismo, en el que los participantes del Oriente Medio y otras partes interesadas pudieron aprender de la experiencia de otras regiones, entre otras cosas en la esfera del fomento de la confianza en el establecimiento de una zona libre de armas nucleares.

107. Como se anunció en la reunión de 2012 del Comité Preparatorio del TNP, la Unión Europea celebrará un evento de seguimiento del seminario que organizó en julio de 2011 sobre el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Dicho evento, que consistirá en un seminario similar al de la iniciativa anterior, se celebrará los días 5 y 6 de noviembre de 2012 en Bruselas y los participantes en él podrán intercambiar abiertamente sus puntos de vista sobre todos los aspectos relacionados con la creación de una zona de ese tipo en el Oriente Medio.

108. La Unión Europea desea reafirmar su pleno apoyo al establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, como quedó demostrado con la aprobación el 23 de julio de 2012 de una nueva Decisión del Consejo de la Unión Europea (2012/422/CFSP) en apoyo de un proceso que conduzca al establecimiento de esa zona. Para la Unión Europea, la plena aplicación de la resolución de 1995 y los compromisos asumidos en 2010 sigue siendo un objetivo clave. En ese sentido, ve con agrado el espíritu constructivo del que, una vez más, han hecho gala en la presente Conferencia General todas las partes interesadas en la cuestión de la no proliferación en el Oriente Medio.

109. La Conferencia de Examen del TNP de 2010 reafirmó la función del Organismo de verificar y dar garantías del cumplimiento por los Estados de sus obligaciones en relación con las salvaguardias, con miras a impedir la desviación de materiales y actividades nucleares de usos con fines pacíficos. De igual modo, insistió en la importancia de resolver todos los casos de incumplimiento de las obligaciones de salvaguardias y de que los Estados Parte respondan con determinación y eficacia en tales casos.

110. A la Unión Europea le preocupan profundamente los prolongados y graves desafíos planteados al régimen de no proliferación por la República Islámica del Irán, la RPDC y la República Árabe Siria. Desea insistir nuevamente en que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como árbitro último de la paz y la seguridad internacionales, tiene el mandato de tomar medidas adecuadas en caso de incumplimiento de las obligaciones en virtud del TNP, incluidos los acuerdos de salvaguardias.

111. La Unión Europea tomó nota con gran preocupación de que en sus últimos informes el Director General confirmó que la República Islámica del Irán, en contravención de sus obligaciones internacionales, sigue ampliando sus actividades de enriquecimiento, como por ejemplo mediante el aumento de su capacidad de enriquecimiento hasta el 20 %. Además, suscita profunda inquietud en la Unión Europea que, contrariamente a las resoluciones pertinentes de la Junta de Gobernadores y el Consejo de Seguridad, el Irán no haya suspendido los trabajos de todos los proyectos relacionados con el agua pesada y no coopere con el Organismo para aclarar las cuestiones y preocupaciones en relación con la posible dimensión militar de su programa nuclear.

112. La Unión Europea lamenta profundamente que, pese a los constantes esfuerzos del Organismo para que el Irán participe activamente en un diálogo más intenso encaminado a resolver todas las cuestiones sustantivas pendientes de acuerdo con los requisitos establecidos en la resolución aprobada por la Junta en noviembre de 2011 y contenidos en el documento GOV/2011/69, no se haya logrado ningún resultado concreto. En su informe más reciente, el Director General indica claramente que el Irán no ha participado seriamente y sin condiciones previas en las conversaciones encaminadas a restablecer la confianza internacional en la índole exclusivamente pacífica de su programa nuclear, como se exige en esa resolución. La procrastinación del Irán es inaceptable. La Unión Europea solicita nuevamente al Irán su plena cooperación con el Organismo. Desea reiterar que la prueba de cualquier acuerdo al respecto (por ejemplo, un enfoque estructurado para resolver las cuestiones pendientes) será su aplicación.

113. La Unión Europea pide encarecidamente al Irán que aplique las resoluciones de cumplimiento obligatorio del Consejo de Seguridad y las resoluciones vinculantes de la Junta de Gobernadores. El Irán debería suspender sus actividades de enriquecimiento y sus proyectos relacionados con el agua pesada, comprendida la I+D, y aplicar la versión modificada de la sección 3.1 de la parte general de los arreglos subsidiarios de su acuerdo de salvaguardias. La última cuestión no es algo sobre lo cual las Naciones Unidas o los Estados Miembros del Organismo puedan decidir de manera unilateral. Así pues, la Unión Europea no puede aceptar que el cumplimiento de obligaciones internacionales aceptadas libremente por el Irán pueda ser luego revocado unilateralmente. En las resoluciones del Consejo de Seguridad también se pide al Irán que ponga en vigor su protocolo adicional. El Irán debe cooperar plenamente con el Organismo a fin de aclarar todas las cuestiones pendientes, en particular las que dieron lugar a la grave preocupación por la posible dimensión militar de su programa nuclear.

114. La Unión Europea sigue teniendo como objetivo lograr una solución a largo plazo negociada e integral que fomente la confianza internacional en la índole exclusivamente pacífica del programa nuclear del Irán, que al mismo tiempo respete el legítimo derecho del Irán a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos de conformidad con el TNP. La Alta Representante de la Unión Europea, junto con Alemania, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido, se mantienen firmes, rotundos y unidos en la búsqueda de una solución diplomática rápida a las preocupaciones de la comunidad internacional en cuanto a la índole exclusivamente pacífica del programa nuclear del Irán sobre la base del TNP y la plena aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Junta de Gobernadores. Sobre la base de los principios del enfoque gradual y la reciprocidad, en los últimos meses se han presentado propuestas claras y creíbles para dar un paso inicial de fomento de la confianza con el que se abordarían de manera integral los problemas más acuciantes, entre ellos los relativos a las actividades de enriquecimiento al 20 %. La UE insta una vez más al Irán a que asuma seriamente las propuestas y dé ese paso.

115. La Unión Europea apoya plenamente la resolución presentada por Alemania, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido en una reciente reunión de la Junta de Gobernadores, en la que se insta una vez más al Irán a cumplir todas sus obligaciones internacionales.

116. Los programas de armas y misiles nucleares de la RPDC, junto con su decisión de interrumpir toda cooperación con el Organismo, siguen siendo causa incesante de gran preocupación para la Unión Europea. La Unión Europea recuerda la condena por el Consejo de Seguridad del lanzamiento por la RPDC de un satélite el 13 de abril de 2012 mediante el empleo de tecnología de misiles balísticos, en contravención de las resoluciones 1718 (2006) y 1874 (2009) del Consejo de Seguridad, y el posterior endurecimiento de las sanciones de las Naciones Unidas. La Unión Europea lamenta que la invitación de la RPDC al Organismo para efectuar una visita conforme al acuerdo entre los EE.UU. y la RPDC de febrero de 2012 haya sido retirada y que a los inspectores del Organismo no se les haya proporcionado acceso a las instalaciones nucleares pertinentes en Yongbyon.

117. La Unión Europea vuelve a instar a la RDPC a abandonar de modo completo, verificable e irreversible todos sus programas existentes de misiles nucleares y balísticos. Pide a la RDPC que se abstenga de toda nueva provocación, comprendido todo nuevo ensayo nuclear; que vuelva a cumplir plenamente todas sus obligaciones en virtud del TNP y de las salvaguardias del Organismo, que permita el pronto regreso de los inspectores del Organismo y que facilite a este el acceso a las personas, la documentación, el equipo y las instalaciones solicitado.

118. La Unión Europea respaldó plenamente la aprobación por la Junta de Gobernadores el 9 de junio de 2011 de la resolución que figura en el documento GOV/2011/41, en la que se remitía al Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas el caso de Siria de incumplimiento de sus obligaciones con arreglo al acuerdo de salvaguardias. Esa resolución se basaba en la conclusión del Organismo con respecto al emplazamiento de Dair Alzour, que figura en el informe del Director General presentado a la Junta de Gobernadores en junio de 2011 (GOV/2011/30), de que el edificio destruido en el emplazamiento muy probablemente era un reactor nuclear y tenía que haber sido declarado por Siria de conformidad con los artículos 41 y 42 de su acuerdo de salvaguardias y con la sección 3.1 de la parte general de los arreglos subsidiarios conexos.

119. La Unión Europea lamenta profundamente que, pese a esa resolución y a la promesa que hizo Siria el 26 de mayo de 2011 al Director General de responder positivamente y sin demora a la petición del Organismo de resolver todas las cuestiones pendientes, Siria aún deba prestar la cooperación necesaria. Comparte la preocupación del Organismo y su decepción por que, pese a las propuestas de este de celebrar nuevas conversaciones, Siria, en una carta de fecha 12 de febrero de 2012, solo fuese capaz de indicar que proporcionaría una respuesta minuciosa más adelante.

120. Una vez más, la Unión Europea insta encarecidamente a Siria, como exige la resolución de la Junta, a remediar urgentemente su incumplimiento del acuerdo de salvaguardias y colaborar de modo urgente y transparente con el Organismo para aclarar asuntos relativos a Dair Alzour y los demás emplazamientos, y poner en vigor un protocolo adicional lo antes posible.

121. El sistema de salvaguardias del Organismo es un componente fundamental del régimen de no proliferación nuclear y tiene una función indispensable en la aplicación del TNP. La Unión Europea reitera su opinión de que las medidas contenidas en el Modelo de Protocolo Adicional forman parte integrante del sistema de salvaguardias del Organismo y que los acuerdos de salvaguardias amplias junto con protocolos adicionales constituyen la norma de verificación actual del Organismo. La Unión Europea pide la universalización sin demora de esos dos instrumentos fundamentales del sistema de salvaguardias del Organismo. A su modo de ver, se requieren medidas para fortalecer la eficacia y aumentar la eficiencia del sistema de salvaguardias del Organismo. Esas medidas deberían incluir una mayor cooperación con los sistemas nacionales y regionales de contabilidad y control de materiales nucleares, así como la adopción del PPC revisado de 2005 según proceda. La Unión Europea apoya firmemente la evolución continua de las salvaguardias hacia un concepto a nivel de los Estados que sea aplicable a todos ellos, se base mayormente en los objetivos y tenga en cuenta toda la información de importancia para las salvaguardias relativa a un Estado. Alienta a la Secretaría a seguir informando

a los Estados Miembros sobre la evolución del concepto a nivel de los Estados y sus repercusiones para la planificación, realización y evaluación de las actividades de salvaguardias. Ese enfoque permitiría al Organismo centrar sus esfuerzos allí donde existan los mayores riesgos de proliferación.

122. La Unión Europea ve con agrado que el Organismo y la Euratom sigan desarrollando sus acuerdos de cooperación. Ello permitirá al Organismo hacer un uso más completo de las actividades de verificación de la Euratom y por ende optimizar la utilización de sus recursos. La estrecha cooperación entre la Euratom y el Organismo, de la que es ejemplo la inspección conjunta de las instalaciones basada en la gestión y utilización conjuntas de los instrumentos y las herramientas comunes, propicia la eficacia y eficiencia de las salvaguardias y permite a los Estados miembros de la Unión Europea demostrar constante respeto por sus obligaciones internacionales de no proliferación.

123. La Unión Europea apoya activamente el sistema de salvaguardias del Organismo, entre otras cosas, por medio de su programa de apoyo a las salvaguardias, que es uno de los de más envergadura. La Unión Europea reconoce la necesidad de reforzar la capacidad del Organismo de proporcionar análisis creíbles y oportunos de las muestras relacionadas con las salvaguardias y, por lo tanto, apoya firmemente la modernización del Laboratorio Analítico de Salvaguardias (LAS). La aportación de la Unión Europea para la modernización del LAS asciende a 5 millones de euros, y hay una segunda contribución por aproximadamente la misma suma que en estos momentos se encuentra en las fases finales del proceso de decisión.

124. La Unión Europea concede la máxima importancia a la aplicación de las más elevadas normas de seguridad nuclear en todo el mundo. La cooperación internacional es decisiva para promover el marco mundial de seguridad nuclear. A tal respecto, la Convención sobre Seguridad Nuclear, las Convenciones sobre Pronta Notificación y sobre Asistencia, y la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos son instrumentos de la fundamental importancia. La Unión Europea llama a todos los Estados Miembros que no lo hayan hecho todavía a adherirse sin demora a las convenciones de seguridad correspondientes. El Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear también es un instrumento importante al que los Estados Miembros y la Secretaría darán aplicación.

125. La proliferación de material nuclear no controlado es un importante riesgo para la seguridad y debe impedirse. Si cayeran en manos de terroristas armas nucleares, material nuclear o fuentes altamente radiactivas, plantearían una de las amenazas potencialmente más destructivas para la seguridad mundial. Por consiguiente, es preciso reforzar la arquitectura internacional de seguridad física nuclear.

126. En vista de las amenazas existentes, la Unión Europea apoya activamente las resoluciones 1540 (2004) y 1887 (2009) del Consejo de Seguridad, así como varias otras iniciativas internacionales, la Alianza Mundial del Grupo de los Ocho contra la Proliferación de Armas de Destrucción en Masa y Materiales Conexos, la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación, la Iniciativa Mundial para Combatir el Terrorismo Nuclear y la Iniciativa para la Reducción de la Amenaza Mundial. Ve con agrado la conferencia internacional sobre seguridad física nuclear que celebrará el Organismo en julio de 2013, así como el papel que podrían desempeñar los procesos e iniciativas internacionales —entre ellos las ediciones de la Cumbre de Seguridad Nuclear organizadas en Washington y en Seúl y la que se celebrará en La Haya en 2014— para facilitar la sinergia y la cooperación en la esfera de la seguridad física nuclear. También ve con satisfacción las medidas recientes encaminadas a fortalecer el programa de seguridad física nuclear del Organismo.

127. La Unión Europea apoya las actividades del Organismo en la esfera de la seguridad física nuclear en el marco de la estrategia de la Unión Europea contra la proliferación de las arma de destrucción en masa. Junto con Estados miembros individuales de la Unión Europea, se cuenta entre

los principales contribuyentes al Fondo de Seguridad Física Nuclear y hasta la fecha ha proporcionado alrededor de 30 millones de euros. Hasta ahora, más de 50 países se han beneficiado de asistencia financiada mediante acciones conjuntas de la Unión Europea y decisiones del Consejo, y el número sigue creciendo.

128. En el marco del Instrumento de Estabilidad de la Unión Europea, en el período de 2007 a 2013 se han dedicado casi 260 millones de euros a la mitigación de riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (QBRN) en todo el mundo. De esa cantidad, más de 100 millones de euros se han asignado a la iniciativa Centros de Excelencia QBRN regionales de la Unión Europea. Esta iniciativa tiene por objetivo invertir en el fortalecimiento de la capacidad institucional de las partes interesadas en los países asociados para mitigar los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares, independientemente del origen de estos. Al mismo tiempo, la Unión Europea ha redoblado sus esfuerzos de divulgación y coordinación con los principales asociados y las organizaciones internacionales. El 19 de abril de 2012, el Consejo de Seguridad expresó su beneplácito por el establecimiento de los Centros de Excelencia QBRN; el 22 de junio se celebró una importante conferencia al respecto en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y los servicios de la Unión Europea están a punto de ultimar un amplio acuerdo sobre coordinación con la Oficina de Seguridad Física Nuclear del Organismo, que comprenderá actividades regulares a nivel estratégico y técnico sobre los aspectos radiológicos y nucleares de la iniciativa Centros de Excelencia QBRN.

129. La eficacia de la protección física reviste máxima importancia para impedir que los materiales nucleares caigan en manos de terroristas o que accidentalmente se haga un uso indebido de ellos, así como para proteger las instalaciones nucleares contra usos no autorizados o actos dolosos. La Unión Europea, por tanto, insta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que se sumen a la CPFMN y ratifiquen su enmienda de 2005.

130. La Unión Europea sigue firmemente convencida de las ventajas de los enfoques multilaterales en relación con el ciclo del combustible nuclear. En la línea de las conclusiones de la Conferencia de Examen del TNP del 2010 sobre ese asunto, aplaude los pasos dados para establecer un banco de UPE bajo los auspicios del Organismo. Está decidida a apoyar ese futuro banco de UPE con hasta 25 millones de euros.

131. El programa de cooperación técnica del Organismo, así como la función del Organismo en el desarrollo responsable de aplicaciones pacíficas de la tecnología nuclear en las esferas de la salud humana, la alimentación y la agricultura, los recursos hídricos, el medio ambiente, la energía nuclear y la seguridad nuclear y radiológica, gozan de aprecio y amplio respaldo. Las exitosas tareas del Organismo en esa esfera son encomiables y la contribución de los proyectos de cooperación técnica a los Objetivos de Desarrollo del Milenio es muy apreciada.

132. La Unión Europea utiliza varios de sus instrumentos financieros para apoyar tanto al Organismo como la cooperación con terceros países, y contribuye con alrededor de 150 millones de euros anuales a los usos pacíficos de la energía y la tecnología nuclear. Una parte de esos fondos se invierte en terceros países por conducto del FCT del Organismo, y la Unión Europea y sus Estados miembros figuran entre los contribuyentes principales de ese fondo. La Unión Europea también aporta importantes contribuciones a la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos del Organismo. El 4 de mayo de 2012, durante la reunión del Comité Preparatorio del TNP, la Unión Europea organizó un evento paralelo sobre el tema de los usos pacíficos en el que participó el Organismo.

133. Por último, por conducto del Instrumento de Cooperación en Materia de Seguridad Nuclear de la Unión Europea, en el período de 2007 a 2013 se asignaron hasta 524 millones de euros para promover la seguridad nuclear, la protección radiológica y la aplicación de salvaguardias eficientes y eficaces a materiales nucleares en terceros países. Ese instrumento financió proyectos en la CEI, América Latina,

Asia, el Oriente Medio y el Norte de África. El instrumento de pre-adhesión de la Unión Europea financió asimismo actividades similares en países candidatos; durante el mismo período se asignaron a esos países más de 35 millones de euros, principalmente para la protección radiológica. La Unión Europea prevé seguir prestando apoyo a la seguridad nuclear en todo el mundo a través del Instrumento de Cooperación en Materia de Seguridad Nuclear durante el período de 2014 a 2020.

134. El Sr. KIRIENKO (Federación de Rusia) dice que la misión fundamental de la reunión actual de la Conferencia General es discutir los resultados obtenidos en el sector nuclear mundial en el año transcurrido desde el accidente de Fukushima, analizar los desafíos incipientes y señalar las futuras tendencias del desarrollo de la energía nuclear. La energía nucleoelectrica prosigue su desarrollo y se percibe un enfoque más equilibrado en particular con respecto a la mejora de la seguridad tanto en la construcción como en la explotación de las centrales nucleares. No obstante las previsiones pesimistas de que el número de nuevas unidades de potencia se reduciría a la mitad como resultado del accidente, el Organismo prevé la puesta en servicio de entre 300 y 340 GW de nueva capacidad hacia 2035, lo cual es inferior en apenas un 10 % o un 12 % a las expectativas previas a Fukushima. Desde marzo de 2011 se han conectado a la red siete nuevas unidades de potencia, tres de las cuales emplean tecnología rusa: la central Kalinin-4, en el propio país; la central de Bushehr, en la República Islámica del Irán, y un reactor rápido experimental en China.

135. En el año anterior se llevó a cabo una cantidad de actividades encaminadas a mejorar la seguridad nuclear según se establece en el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear. El orador acoge con satisfacción el resultado de la segunda reunión extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear celebrada en agosto de 2011, los participantes en la cual pidieron que se mejorase ese instrumento internacional fundamental. La Federación de Rusia ve con agrado el establecimiento de un grupo de trabajo para fortalecer la Convención y abriga la esperanza de que se adopten medidas similares para fortalecer la Convención sobre Pronta Notificación.

136. La próxima conferencia de alto nivel sobre seguridad nuclear, que tendrá lugar en diciembre de 2012 en la Prefectura de Fukushima, habrá de confirmar dos lecciones importantes aprendidas del accidente de Fukushima: el acuerdo común en el sentido de que el desarrollo a gran escala de la energía nucleoelectrica en el siglo XXI requerirá un respeto escrupuloso de las más altas normas de seguridad nuclear; y que, desde el punto de vista técnico, la seguridad nuclear es totalmente alcanzable.

137. La Federación de Rusia actualmente está construyendo nueve unidades nucleoelectricas. Ha comenzado la construcción de la central nuclear del Báltico, que marca la primera vez en la historia que se invita a asociados extranjeros a participar en la construcción y la propiedad de una central rusa. El país está ampliando su cooperación internacional tanto con asociados tradicionales, como China y la India, como con países en fase de incorporación. Se ha firmado un acuerdo intergubernamental con Viet Nam para construir una central nuclear y un centro de ciencias e investigaciones nucleares, un acuerdo con Bangladesh para construir una central nuclear y un acuerdo intergubernamental con Nigeria para construir una central nuclear. Han empezado los trabajos de construcción relacionados con proyectos en Belarús y Turquía.

138. En la era posterior a Fukushima, los requisitos de la tecnología de centrales nucleares se han vuelto muy específicos y las responsabilidades asociadas a los suministradores han aumentado. En el actual mercado de la construcción de centrales nucleares, los clientes esperan recibir del suministrador una oferta integral que proporcione un diseño moderno con parámetros de seguridad y fiabilidad mejorados y una gama de servicios adicionales; servicios de suministro de combustible y del ciclo de vida; más posibilidades para la manufactura local de equipo; homologación de suministradores y la oportunidad de que estos participen en proyectos en terceros países; asistencia para el establecimiento de la infraestructura necesaria, y servicios financieros.

139. Bajo los auspicios del centro de la WANO en Moscú, se ha establecido un centro internacional de crisis para todos los países que utilizan reactores de potencia refrigerados y moderados por agua.

140. En sus actividades de cooperación internacional, la Federación de Rusia no se limita a la generación de energía; también está estableciendo una plataforma internacional para asegurar la sostenibilidad y el crecimiento de las actividades de extracción de uranio.

141. La Federación de Rusia está convencida de la necesidad estratégica de centrar la atención en el desarrollo de tecnología nuclear innovadora, principalmente reactores rápidos con un ciclo cerrado del combustible nuclear, lo que permitiría hacer un mejor uso del uranio natural y el combustible nuclear gastado. La Federación de Rusia tiene un importante potencial en esa esfera. No obstante, también cree que esos proyectos deberían ser internacionales y abiertos y está animando a sus asociados a llevar a cabo operaciones conjuntas.

142. La Federación de Rusia tiene investigaciones en curso sobre nuevas maneras de usar la energía del átomo en medicina nuclear y en otros muchos campos. En esa esfera se precisa una intensa colaboración internacional para solucionar problemas apremiantes y, consiguientemente, el país está ampliando la colaboración con sus asociados estratégicos. Firmó un memorando sobre cooperación en ciencia y tecnología con la India, está ultimando un acuerdo integral sobre I+D con los Estados Unidos de América y tiene en preparación un acuerdo similar con Francia.

143. La no proliferación nuclear es otra esfera prioritaria en la que el Organismo debe desempeñar una función primordial y la Federación de Rusia prosigue su cooperación con él en esa esfera. Tiene previsto seguir prestando asistencia al Organismo en el fortalecimiento del sistema de salvaguardias por conducto de su programa nacional de apoyo a las salvaguardias, que en 2012 celebró su trigésimo aniversario. En la planta de centrifugación gaseosa de Angarsk se impartieron una vez más cursos de capacitación para inspectores del Organismo en los que estos recibieron conocimientos teóricos especializados y se familiarizaron con el funcionamiento de las cascadas de centrifugadoras de gas.

144. Entre otras esferas de cooperación con el Organismo cabe citar el Centro Internacional de Enriquecimiento de Uranio, con el primer banco de combustible de UPE garantizado del mundo sometido a las salvaguardias del Organismo. Previa autorización del Organismo, se puede enviar combustible del banco a cualquier país que necesite combustible para sus centrales nucleares. La Federación de Rusia promueve el desarrollo de enfoques multilaterales para el ciclo del combustible nuclear y está dispuesta a ofrecer asistencia de variada índole en relación con el banco de combustible de UPE que el Organismo está estableciendo en Kazajstán.

145. Para asegurar la estabilidad, y en cumplimiento de una decisión adoptada por el Gobierno de la Federación de Rusia, el ciclo de financiación de todos los programas en los que el país coopera con el Organismo, entre ellos el INPRO, ha pasado de ser anual a ser trienal. La Federación de Rusia participa activamente en la aplicación del plan de acción del INPRO, que incluye la colaboración en relación con el reactor de investigación rápido multifunción. El orador alienta a todas las partes interesadas a tomar parte en el proyecto internacional y expresa satisfacción por la creación del Grupo del INPRO en el Departamento de Energía Nuclear del Organismo.

146. La Federación de Rusia contribuye financieramente y de otras maneras a la aplicación del plan de acción del Organismo para combatir el terrorismo nuclear.

147. La Federación de Rusia presta apoyo a las actividades y el programa de cooperación técnica del Organismo tanto a nivel financiero como conceptual. Recientemente ha añadido nuevas esferas de actividad, como es la capacitación para ampliar las cualificaciones de los físicos médicos en radiooncología, para lo cual se han asignado fondos con cargo al presupuesto nacional. Junto con el Departamento de Cooperación Técnica, el país está desarrollando un proyecto regional de capacitación

de personal en la restauración de vertederos de colas de uranio. Los nuevos objetivos de desarrollo tecnológico aumentan las necesidades en materia de gestión. Ese mismo día, la Corporación Estatal de Energía Atómica “Rosatom” iba a firmar una disposiciones prácticas con el Organismo en la esfera de la gestión de los conocimientos nucleares, y se esperaba que la Universidad Nacional de Investigaciones Nucleares de Rusia firmase un acuerdo marco de cooperación con el Organismo.

148. La celebración de la tercera conferencia internacional de alto nivel del Organismo sobre la energía nuclear en el siglo XXI está prevista del 27 al 29 de junio de 2013 en San Petersburgo. Sería un foro apropiado para formular enfoques en relación con el desarrollo global de la energía nucleoelectrónica en la nueva situación mundial en los próximos decenios. Se debatirán cuestiones tales como energía y protección ambiental, seguridad nuclear tecnológica y física y responsabilidades conexas, cooperación internacional, adelantos en infraestructura e incentivos para la utilización de tecnología innovadora. Será uno de los principales eventos internacionales de 2013 y dará impulso al desarrollo mundial de energía nuclear segura. Se prevé que será vista muy positivamente por el público. La Federación de Rusia invita a todos los Estados Miembros del Organismo a participar activamente en el evento.

149. El Presidente de la Federación de Rusia habló de los grandes planes del país para desarrollar una energía nuclear moderna y velar al mismo tiempo por su seguridad. Esos planes no podrán llevarse a cabo sin una cooperación internacional de amplio alcance y sin el beneficio que representan los conocimientos especializados y el potencial del Organismo.

150. El Sr. ABBASI DAVANI (República Islámica del Irán) dice que, de acuerdo con los principios islámicos, su país siempre se ha opuesto a la fabricación y la utilización de armas de destrucción en masa y seguirá denunciándolas. El Líder Supremo del Irán ha destacado que la producción y la utilización de armas nucleares están prohibidas. El Irán no cree que las armas nucleares puedan servir como base de la fuerza y el poder. La victoria de la revolución islámica en el Irán y el derrocamiento de la monarquía respaldada por los Estados Unidos mostraron que una nación puede vencer el poder de las armas nucleares mediante su confianza en su propios recursos naturales y humanos y sus capacidades.

151. Tras el asesinato de Daryoosh Rezaeenejad, el Dr. Majid Shahriyari y el Dr. Masoud Alimohammadi, agentes sionistas mataron a Mostafa Ahmadi Roshan y a su colega Reza Qashqaei con un coche bomba. Otros especialistas y personas que participan en las negociaciones con el Organismo también han sido objetivo de terroristas que han sido identificados y arrestados por el Ministerio de Inteligencia y los Guardianes de la Revolución. El advenimiento del terrorismo nuclear y la indiferente respuesta a este por parte de la Secretaría del Organismo bien podrían significar que los especialistas de otros países también corren peligro. Mostafa Ahmadi Roshan había desempeñado un papel clave en las actividades del Irán relacionadas con la tecnología nuclear y de enriquecimiento.

152. En 2011, el Director General fue invitado a visitar las actividades e instalaciones nucleares del Irán y se le pidió que propusiese un calendario de verificación razonable. Ha transcurrido un año pero no se ha recibido ninguna respuesta y, lamentablemente, el Organismo mantiene el enfoque de que esas negociaciones no logran dar resultados. El Organismo debería ser más paciente con respecto a lo que denomina verificación y actuar con más cautela a fin de respetar los derechos y la seguridad de los Estados Miembros.

153. Dada la proximidad del Irán a ciertos países, el riesgo que representan los talibanes, Al-Qaida y el régimen de Saddam Hussein para la seguridad nacional del Irán ha sido mucho mayor que para otros países, especialmente para los que están al otro lado del Atlántico. Es imperativo que las inspecciones del Organismo se lleven a cabo con la debida consideración a las condiciones específicas de la región y la necesidad de fomentar la confianza.

154. Quizás la Secretaría del Organismo haya abandonado su principio de imparcialidad y justicia como resultado de su errónea gestión y la influencia de determinados Estados. Si el Irán fuese a adoptar el mismo enfoque cínico e injustificado de determinadas autoridades del Organismo, interrumpiría el diálogo y seguiría otras opciones. Pudiera ser que se hayan colado en el Organismo terroristas y saboteadores que podrían estar influyendo encubiertamente en el proceso de toma de decisiones.

155. Vale la pena citar unos pocos ejemplos para ilustrar la preocupación del Irán. El 17 de agosto de 2012, se cortaron mediante el empleo de explosivos las líneas de energía eléctrica entre la ciudad de Qom y el complejo de Fordow. Un corte de electricidad puede dañar las máquinas centrifugadoras. A primera hora de la mañana siguiente, un inspector del Organismo solicitó permiso para efectuar una inspección no anunciada. Uno tiene que preguntarse si hay alguna conexión entre esa visita y la explosión. ¿Quiénes, aparte de los inspectores del Organismo, pueden obtener acceso al complejo en tan breve espacio de tiempo para registrar y notificar las anomalías? Un atentado similar se llevó a cabo contra las líneas eléctricas de las instalaciones de Natanz.

156. El Irán procura obtener las partidas que necesita para sus actividades de manera legítima en el mercado mundial, si bien las sanciones impuestas no ayudan a ello. Notificó verazmente al Organismo todas las estadísticas sobre el número de máquinas centrifugadoras, la cantidad exacta de uranio enriquecido y el enriquecimiento en UF_6 del uranio que sale de las máquinas. Esa información se puso al fácil alcance de saboteadores y terroristas en los informes del Organismo. El 20 de mayo de 2012 se señaló ese asunto a la atención del Director General, a quien se le mostró un dispositivo con explosivos en su interior y se le pidió que no pasase esa información. Lamentablemente, el informe más reciente del Director General contiene detalles aún más precisos. Hay que dar gracias de que los expertos iraníes puedan ahora anticipar eventos no deseados y repeler ciberataques, actos de sabotaje industrial y atentados. También han ideado maneras de asegurar que las instalaciones nucleares permanezcan intactas en caso de ataques con misiles y bombardeos aéreos.

157. El aumento del 50 % en el número de máquinas centrifugadoras de enriquecimiento hasta el 5 %, la puesta en marcha de cuatro cascadas de máquinas centrifugadoras para aumentar la producción de uranio enriquecido al 20 % en Fordow, y la puesta en marcha de una cascada de máquinas centrifugadoras de nueva generación fueron necesarios para satisfacer las necesidades y hacer frente a posibles daños.

158. El mayor resultado obtenido de todos los avances logrados por el Irán en la esfera de la ciencia y la tecnología nucleares es que ha generado autoestima y confianza nacional y hecho del país un modelo para otros países de la región y el mundo entero, y mostrado que un país puede resistir la presión, preservar su independencia y romper el monopolio científico de ciertas potencias arrogantes. La producción de combustible para el reactor de investigación de Teherán es un ejemplo de ello. La capacidad del Irán en las esferas de la prospección de uranio, su extracción, procesamiento y enriquecimiento hasta el 20 %, su conversión a U_3O_8 con un enriquecimiento del 20 % y su uso en la producción y ensamblaje de placas de combustible demuestra la determinación y la capacidad de los expertos del Irán y su dedicación a la cooperación pacífica con el fin de fomentar la salud y el bienestar humanos.

159. Como en el pasado, el Irán sigue decidido a cumplir sus obligaciones con el Organismo y las contraídas en virtud del TNP, y seguirá reivindicando sus derechos. El Organismo debería modificar su enfoque con respecto al Irán. Debería procurar asistencia del Irán para desestimar las acusaciones esgrimidas contra el país por ciertos Estados hostiles; no debería actuar de modo tal que dé a entender que su misión sea probar las imputaciones.

160. El Irán, como Estado Miembro del Organismo y país que siempre utiliza su capacidad nuclear con fines pacíficos y para el bien de la humanidad, procura la asistencia del Organismo para reforzar la no proliferación de las armas nucleares y lograr el desarme nuclear universal, el cual debe comenzar por el Estado que fue pionero en el uso y la proliferación de las armas nucleares y que siempre necesita un enemigo imaginario para su propia supervivencia.

161. El Organismo debería ayudar a los Estados Miembros a aplicar la tecnología nuclear de la mejor manera, y los Estados Miembros deberían ejercer sus derechos respetando al mismo tiempo sus obligaciones. Todos los Estados Miembros tienen derecho al uso pacífico de la energía nuclear. Los enfoques selectivos y contradictorios violan ese derecho. La República Islámica del Irán, en ejercicio de la presidencia del Movimiento de los Países No Alineados, defenderá los derechos de todos los miembros del Movimiento, e intenta mejorar la injusta estructura de la Junta de Gobernadores del Organismo. Una Junta de Gobernadores más democrática fortalecería al Organismo. A un Estado que ha hecho uso de armas nucleares no se le debería permitir estar en la Junta de Gobernadores.

162. El régimen sionista posee armas nucleares y es una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Para liberar Palestina de los ocupantes sionistas no se precisa producir ni utilizar armas nucleares ilegales. La solución está en la democracia y en recurrir a la opinión de los residentes nativos de Palestina.

163. El objetivo de quienes se oponen al progreso nuclear del Irán es mantener el monopolio del poder y la riqueza y afianzar la colonización y la esclavitud moderna. Las sanciones contra el Irán deben verse en ese contexto.

164. Con su tecnología, el Irán está preparado para prestar asistencia a todas las naciones en su búsqueda de la libertad y la independencia.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.